



COMISIÓN SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE

Prevé la Cámara baja avalar el lunes las reglas para elección en el PJJ

Solicitó a los legisladores analizar el contenido durante viernes y sábado; el domingo serán debatidas

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente para analizar durante ayer y hoy el contenido de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJJ) –aprobadas por el Senado– y convocó para una nueva sesión el domingo, en la cual se debatirán esas normas, para finalmente ser votadas el lunes en el pleno.

La comisión convocó a una reunión extraordinaria con carácter de urgente, en la cual se notificó de manera oficial que las minutas de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral fueron enviadas a San Lázaro por el Senado el jueves en la noche.

El encuentro dio inicio con una serie de peticiones del PRI, PAN y MC para que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara

de Diputados presente un informe sobre la posible existencia de amparos que busquen frenar el inicio de los debates sobre este tema en la Comisión de Justicia.

En segundo lugar, la oposición solicitó que se lleven a cabo reuniones los días sábado y domingo en las que se escuche la opinión tanto de jueces, ministros y magistrados como de los trabajadores del PJJ que están descontentos con la reforma aprobada en este ámbito, para que puedan plantear sus preocupaciones sobre el tema.

En respuesta, Mariana Benítez Treviño (Morena) recordó a los diputados opositores que la reforma al PJJ se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 15 de septiembre y entró en vigor un día después, por lo que la fecha límite para aprobar las minutas que ya envió el Senado a la Cámara de Diputados es el 16 de octubre.

“Ya no nos dan los tiempos para sostener ese diálogo. Debemos ajustarnos al plazo constitucional,

respetémoslo para que el domingo podamos analizarlo en el seno de esta comisión y que se discuta (y vote) el lunes en el pleno”, dijo.

Luego de que se desecharon en votación económica las peticiones de los opositores, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno, notificó a los miembros de esta instancia legislativa que ya se habían enviado a sus correos las minutas de las dos leyes secundarias de la reforma judicial, para que comiencen a estudiarlos durante lo que resta del viernes y el sábado.

Por lo anterior, se declaró que la comisión entraba en sesión permanente y se abrió un receso en el encuentro, el cual será reanudado el próximo domingo a las 17 horas para continuar con la discusión de las minutas.

En entrevista aparte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, [Ricardo Monreal](#), confirmó que será el domingo cuando inicie el debate de las leyes secundarias de la reforma al PJJ y que el lunes se llevará a cabo una doble sesión: una para dar publicidad a los dictámenes y una más para votarlos y aprobarlos. Dichos encuentros podrían ser un formato semipresencial, apuntó.